

REGLAMENTO

El TRAIL OVIEDO - GIJÓN se regirá por el presente reglamento desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento Internacional de World Athletics vigente, el Reglamento General de Competiciones de la RFEA y al reglamento específico para las competiciones de Trail Running confeccionado por la RFEA.

La potestad sancionadora del presente reglamento recaerá en primera instancia sobre el Juez Arbitro de la prueba en coordinación con el Director de Carrera

GENERAL:

La prueba está organizada por C.D.Razastur y Eventos Nortea en colaboración con la Dirección General de Deportes del Principado de Asturias, los Ayuntamientos de Oviedo, Siero y Gijón y del Regimiento de Infantería "Príncipe" Nº3.

La 1ª Edición de TRAIL OVIEDO - GIJÓN se celebrará el domingo 11 de Julio de 2021 con llegada en Laboral "Ciudad de la Cultura" Gijón. La prueba contará con los siguientes horarios y modalidades:

- 21:00 15 de Marzo de 2021. Apertura de inscripciones . www.nortea.es
- 23:59 2 de Julio de 2021. Cierre de inscripciones si no se hubiera llegado al cupo de inscritos antes.
- 18:00 – 20:00 10 de Julio de 2021. Entrega de Dorsales. Laboral Ciudad de la Cultura
- 20:00 10 de Julio de 2021. Charla Técnica. Online desde Laboral Ciudad de la Cultura. (Facebook Live)
- 07:30 – 10:00 11 de Julio. Entrega de Dorsales . Laboral Ciudad de la Cultura.
- 08:45 11 de Julio. Inicio Nombramiento "MARATÓN TRAIL" para "Cámaras de Llamadas"
- 09:00 11 de Julio. Salida por Tandas "MARATÓN TRAIL" . Oviedo. Ubicación por determinar
- 10:15 11 de Julio. Inicio Nombramiento "CLASSIC TRAIL" para "Cámara de Llamadas "
- 10:30 11 de Julio. Salida por Tandas "CLASSIC TRAIL" . Lavandera
- 10:45 11 de Julio. Inicio Nombramiento "PRECLASSIC TRAIL" para "Cámaras de Llamadas"
- 11:00 11 de Julio. Salida por Tandas "PRECLASSIC TRAIL". Camping Deva
- 14:30 11 de Julio. Entrega de premios. Laboral Ciudad de la Cultura.

Los corredores serán transportados por la organización desde la localidad de llegada a la de salida con al menos 1h 30min antes del comienzo de la etapa.

Los participantes podrán llevar una bolsa/mochila hasta la zona de salida que será transportada por la organización hasta la zona de meta.

"Cámara de Llamadas" es el punto de control previo al entrar en el cajón de salida, donde se comprobará el material obligatorio, dorsal y uniformidad. Una vez dentro del recinto no se podrá salir.

Medidas sanitarias. En los días previos a la prueba se enviará por correo electrónico una Guía del Corredor con toda la información necesaria, haciendo especial hincapié en el protocolo de seguridad de protección frente al COVID-19 y ajustados a la situación sanitaria actualizada.

Recorridos:

"MARATÓN TRAIL" . Distancia: 44.800m Desnivel Acumulado: 3300m . Categorías SENIOR y MASTER

"CLASSIC TRAIL". Distancia: 17.700m Desnivel Acumulado: 1650m . Categorías SUB 20 SUB 23 SENIOR y MASTER

"PRECLASSIC TRAIL". Distancia 7.500m Desnivel Acumulado 415m . Categorías SUB 16 y SUB 18

Las distancias y desniveles exactos serán publicados cuando todos los caminos estén transitables y se pueda hacer el track completo pudiendo variar sobre la distancia descrita.

Requisitos de los participantes

Para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad el día de la prueba.
- En caso de ser menor de edad, deberá cumplimentar la respectiva autorización en presencia de sus padres/tutor.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

- Estar perfectamente informado sobre qué es una carrera de montaña y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físico y psicológico necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con los deportes de resistencia, y el desnivel, geografía y entorno salvaje del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el frío, la lluvia, niebla, calor...etc.
- Estar en posesión de la Licencia Anual Federativa de Atletismo anual . Imprescindible para optar al Título del Cto. De Asturias. Para los participantes que no posean la Licencia Anual de Atletismo , la organización tramitará un seguro de accidentes “de día” para cada inscrito.

Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.

La Organización se reserva el derecho de excluir de la Carrera de Montaña Trail Oviedo-Gijón, incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma, del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

Inscripciones

Las inscripciones estarán disponibles desde el 15 De Marzo a las 21:00h hasta el 2 de Julio a las 23:59 h o hasta que se complete el número de plazas disponibles .

Las inscripciones se realizarán en www.nortea.es y tendrán las siguientes plazas , modalidades e importes:

- Inscripción “MARATÓN TRAIL” . 50€ . 20% de descuento para Federados en Atletismo.
 - CTO. de Asturias. 50 plazas (10 plazas reservadas categoría femenina).
 - Tandas “Derbi” . 50 plazas EQUIPO ROJO y 50 plazas EQUIPO AZUL . (10 plazas reservadas a categoría femenina por equipo)
- Inscripción “CLASSIC TRAIL” . 30€. 20% de descuento para federados en Atletismo.
 - Tanda CTO. de Asturias. 50 plazas (10 plazas reservadas a categoría femenina).
 - Tandas populares. 100 plazas
- Inscripción “PROMOCIÓN TRAIL”. 10€. 50% de descuento para Federados en Atletismo.
 - Tanda SUB 16. 25 plazas (10 plazas reservadas categoría femenina)
 - Tanda SUB 18. 25 plazas (10 plazas reservadas categoría femenina)

Todas las inscripciones incluyen , desplazamiento en autobuses hasta la salida, guardarropa salida/meta , avituallamientos y bolsa de corredor con prenda conmemorativa.

La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento.

Política de devoluciones

Todos los corredores podrán darse de baja con derecho a devolución del importe hasta el día 2 de Julio. por enfermedad o lesión (con justificante médico), en caso de suspensión de la carrera se devolverá el importe íntegro de la inscripción a excepción de los gastos de gestión (-1€)

Clasificaciones y entrega de premios

Cto. de Asturias de Trail Running de la Federación Asturiana de Atletismo.

Para optar a ser campeón / campeona de Asturias de las diferentes modalidades es requisito indispensable estar en posesión de la licencia federativa de atletismo expedida por la Federación Asturiana de Atletismo otorgándose los siguientes títulos:

- Campeón y campeona de Asturias “Maratón Trail” . Categorías Senior y Master
- Campeón y campeona de Asturias “Classic Trail” . Categorías Sub 20, Sub 23, Senior y Master
- Campeón y campeona de Asturias “PreClassic” . Categorías Sub 16 y Sub 18

Clasificación general.

Independientemente de los campeones y campeonas de Asturias se establecerá una clasificación general con todos/as los/as participantes del Trail Oviedo-Gijón con trofeo para los 3 primeros clasificados y las 3 primeras clasificadas de todas las categorías descritas anteriormente.

Clasificación "Derbi" .

Los equipos Rojo y Azul competirán entre sí por la hegemonía de su ciudad, recibiendo el abanderado del equipo ganador un trofeo conmemorativo. La clasificación será por la suma de los siguientes tiempos de los corredores de cada equipo.

1º, 2º y 3º Clasificado de cada equipo, 1ª , 2ª y 3ª Clasificada de cada equipo. Puesto 10º de cada equipo. Puesto 25º de cada equipo. Puesto 40º de cada equipo. Si alguno de estos puestos llega fuera de control se sumará 7h al total de tiempos.

Obligaciones

El participante estará obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa. Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada corredor se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE facilitado durante la inscripción. Así como, los federados deberán presentar su licencia de atletismo. Una vez identificado el participante, con la entrega de bolsas y dorsales otorgará acceso a todos los servicios habilitados para los participantes: zona salida, avituallamientos, transportes para retirados, servicios médicos...etc. No cumplir las indicaciones de la ORGANIZACIÓN invalidará el dorsal.

La recogida de dorsal y bolsa de regalo se realizará en las fechas y horarios descritos en el programa.

En caso de que el/la titular del dorsal no pueda recogerlo personalmente, podrá designar a una persona que lo haga en su nombre, quien deberá personarse en la entrega de dorsales con la siguiente documentación:

- Fotocopia o Foto del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.

Declaración de aptitud física En el momento de recoger el dorsal, los participantes firmarán un documento en el que acreditan que están en condiciones óptimas de realizar la prueba.

Material técnico obligatorio y recomendado

Cortavientos, recipiente para recargar en los puntos de abastecimiento y zapatillas de montaña.

Recomendable pantorrilleras o pantalón largo. Móvil

Prohibido auriculares

El material obligatorio puede variar por condiciones meteorológicas adversas, informando a los participantes con la mayor antelación posible.

Puntos de control, avituallamientos y asistencia

- Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control.
- Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, médico, enfermero o responsable del punto de abastecimiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.
- Cada punto de abastecimiento tendrá una hora de cierre determinada, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba.

Los puntos de abastecimiento y sus respectivos horarios de cierre serán los siguientes:

1. La Fresneda . Avituallamiento Líquido.
2. Varé . Avituallamiento Sólido y Líquido. Cierre 11:50
3. Picu Sol . Avituallamiento Sólido y Líquido. Cierre 13:10
4. Deva. Avituallamiento Sólido y Líquido. Cierre 14:30
5. Meta. Avituallamiento Sólido y Líquido. Cierre 15:45

- Para utilizar el punto de abastecimiento será requisito llevar puesto el dorsal y llevar un recipiente, No habrá vasos ni ningún material desechable en los avituallamientos.

Solo se podrá recibir asistencia en los puntos de abastecimiento, siendo sancionado aquel atleta que reciba material o avituallamiento fuera de estos puntos.

- Los corredores podrán utilizar todas las instalaciones puestas a su disposición una vez realizada su entrada

en meta con las indicaciones que reciba por el personal de la prueba.

Seguridad y asistencia médica

Durante toda la prueba habrá equipo médico y de seguridad internos que estarán coordinados con el 112 y por la organización de la CARRERA DE MONTAÑA TRAIL OVIEDO- GIJÓN Por defecto estos equipos estarán distribuidos entre los diferentes avituallamientos y el corredor podrá solicitar su ayuda o asistencia médica en caso de necesitarla. Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implicará la invalidación inmediata del dorsal. Todos los corredores se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalega ante cualquier otra, por lo que podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal) a todo corredor que consideren no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor cuando ésta se considere necesaria. La dirección de carrera nunca cuestionará el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y no se hará responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor que no las acate.

Emergencias durante la carrera

Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implicaría incurrir en un delito grave por omisión de socorro, estipulado por la ley.

En el caso de que el propio corredor o un compañero no pueda llegar a un avituallamiento por sí mismo debido a una emergencia médica o de cualquier otro tipo, se deberán seguir las siguientes instrucciones (también indicadas en el dorsal): Si hay cobertura de móvil: Llamar al teléfono indicado en el dorsal, describir la situación y seguir las instrucciones que se indiquen. Si NO hay cobertura de móvil: Llamar al 112 e indicar: o Que somos participantes de CARRERA DE MONTAÑA TRAIL OVIEDO - GIJÓN, e indicar el Punto aproximado en el que nos encontramos. o Problema o emergencia médica que nos afecta. o Nombre y número de dorsal, propio o del paciente(en caso de asistirlo). Hay que tener en cuenta que gran parte del recorrido de CARRERA DE MONTAÑA TRAIL CARRERA DE MONTAÑA TRAIL OVIEDO - GIJÓN pasa por zonas donde únicamente se puede acceder a pie, lo que significa que los equipos médicos y/o de rescate pueden tardar incluso horas en venir a buscarnos. Por esta razón, es necesario que: ÚNICAMENTE SI ES POSIBLE nos desplazaremos a un punto en el que tengamos cobertura telefónica SIEMPRE DENTRO DEL RECORRIDO MARCADO, para poder estar en contacto permanente y directo con Dirección de Carrera. Tener en cuenta que una vez solicitada la ayuda se movilizarán una serie de medios en base a la información transmitida y que por lo tanto la información que facilitemos será muy importante. NO podremos salir nunca del camino marcado, ya que esto dificultaría nuestra localización. A la hora de planificar el material debemos prepararnos para situaciones de paso muy lento e incluso de larga espera en condiciones meteorológicas adversas. Deberemos avisar de cualquier cambio que se produzca entre el momento de la llamada y de nuestra localización por parte de los equipos de emergencia.

Abandono y evacuación

No está permitido abandonar fuera de un avituallamiento, salvo si el corredor está herido o lesionado. Una vez en el avituallamiento, el corredor comunicará su voluntad de abandonar la prueba al responsable del avituallamiento para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado.

Hay que tener en cuenta los siguientes puntos: Los corredores pueden abandonar en cualquier avituallamiento, pero únicamente en algunos avituallamientos existirán medios de transporte para evacuar los corredores que abandonen. En cualquier caso, en el momento del abandono se debe informar al responsable del avituallamiento del abandono para que identifique al corredor como retirado y le indique donde debe esperar el transporte (en el caso de puntos de abandono con transporte) o hacia donde debe dirigirse para encontrar el punto de abandono con transporte más cercano. En caso de que el corredor retirado opte por regresar con medios propios (por ejemplo amigos que lo vayan a recoger), deberá informar igualmente de su abandono ya que sino la Organización lo dará por extraviado y activará la alarma de rescate. En caso de abandonar pasado un punto de abandono con transporte será necesario regresar al punto en cuestión y comunicar la retirada al responsable del control. Si en el camino de regreso el corredor

se encuentra con la “patrulla escoba” que cierra la prueba, será ésta la que le invalidará el dorsal. En caso de que el corredor no pueda llegar por su propio pie al punto de abandono con transporte más cercano, podrá esperar en el avituallamiento donde se encuentre hasta su cierre, para regresar con los medios de que disponga el personal de dicho avituallamiento.

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la prueba, la Organización garantiza la evacuación en el menor tiempo posible.

Seguro de accidentes

En caso de que la Organización considere necesaria la ayuda de un helicóptero o de un equipo externo para realizar un rescate, los gastos asociados irán a cargo del seguro que el corredor ha declarado tener durante la inscripción, ya sea Licencia federativa, o la contratada durante la inscripción (en este caso la Organización hará los trámites pertinentes).

La modificación del recorrido, tiempo de paso o neutralización/suspensión de la prueba En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido de la prueba. Durante la semana previa a la prueba y en base a las previsiones meteorológicas del momento, la Organización podrá empezar a avisar sobre los posibles cambios que se puedan producir en el recorrido. La decisión definitiva se anunciará como muy tarde el viernes y la información se facilitará simultáneamente a través de redes sociales y medios de difusión más oportunos. En el caso de que durante el día de la prueba las previsiones sean peores a las previstas anteriormente y se considere que ponen en peligro a los corredores (tormenta eléctrica, falta de visibilidad, nevadas o hielo abundantes, etc.), se podrá retrasar la salida o parar/neutralizar la prueba, si ésta ya está en marcha. En el caso de que dicha anulación ocurra durante los 7 días anteriores a la salida de la carrera y por causas ajenas a la Organización, o en caso de suspensión de la prueba una vez realizada la salida, no se contemplará ningún reembolso.

Reclamaciones

Las reclamaciones o quejas de los corredores que se realicen mientras esté en curso la CARRERA DE MONTAÑA TRAIL OVIEDO - GIJÓN, se deberán presentar por escrito rellenando un formulario que se facilitará en la meta. Estas reclamaciones se podrán presentar hasta el momento de cierre de la carrera y podrán afectar a las clasificaciones provisionales y a la entrega de premios. Cada reclamación será estudiada y resuelta por el jurado de competición que estará formado por: el Juez Arbitro, el Director de Carrera, centro de cronometraje y jueces de zona.. No se puede presentar ningún recurso contra la resolución del jurado de competición. La resolución para estas reclamaciones se tomará en el mínimo tiempo posible. En caso de resolución favorable al corredor se rectificará su clasificación si procede. Reclamaciones posteriores a la carrera: Una vez cerrada la carrera ya no se podrán presentar reclamaciones.

Derechos de imagen

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la realización de fotografías y la filmación de su participación en la CARRERA DE MONTAÑA TRAIL OVIEDO - GIJÓN, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la CARRERA DE MONTAÑA TRAIL OVIEDO - GIJÓN, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. Protección de datos En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero llamado “eventos deportivos”, titularidad de la entidad, con la finalidad de gestionar la organización, realización y difusión de los eventos deportivos, la publicación de las clasificaciones, así como la seguridad de sus participantes. Los destinatarios de estos datos son la propia entidad y las empresas o entidades que ésta haya contratado para la gestión de las clasificaciones y entrega de dorsales. El participante es responsable de la veracidad y corrección de los datos facilitados y tiene la facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica 15/99 DE 13 DE DICIEMBRE. 13 Modificación del reglamento La realización de la inscripción implica el reconocimiento y

aceptación del reglamento. El contenido de este reglamento será modificado en el caso de que se detecte algún error o de que algún artículo no quede suficientemente claro para los participantes. Las modificaciones relevantes del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web. Esta es la versión 1 del reglamento de la I TRAIL OVIEDO - GIJÓN (11/03/2021)